



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 2.618.-**

SAN BERNARDO, febrero 21 de 2014.-

**VISTOS :**

- El Oficio Interno N° 169, de la Dirección de Operaciones, de fecha 21 de febrero de 2014;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

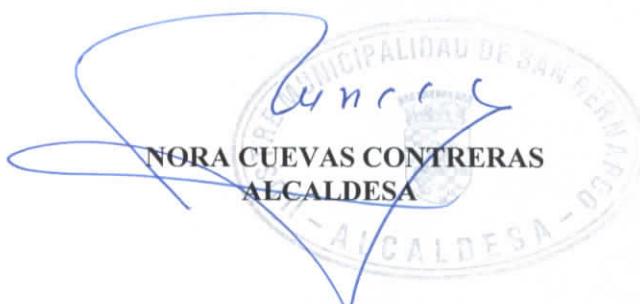
1º.- Autorízase la salida de la comuna, del Bus PPU CVGR-52 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Claudio Mora Mardones y Bus PPU CVGR-51 de propiedad municipal conducido por el funcionario municipal Sr. Francisco Rojas Flores, para el traslado de personas de la JUNTA DE VECINOS LA PORTADA NUEVA DE SAN BERNARDO, con destino hacia SAN SEBASTIÁN, V Región, saliendo el día 24 de FEBRERO, a las 08:00 horas, desde Antonio de Amarza con Rodrigo Pérez (Plaza La Niña) , de esta comuna.

2º.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

Distribución: Control, Operaciones, Sr. Claudio Mora M., Sr. Francisco Rojas F., Recursos Humanos, Oficina de Partes y ARCHIVO.